

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251075 de 2006.

Referencia Alberca: 1622 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de enero de 2012, se otorga a Alejandro Moraleda Torres, con D.N.I 70339047-X la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 14.446 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 1,446 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 4,3 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Turleque (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 174 del polígono número 26.

Superficie de riego: 7,2300 hectáreas (parcelas 171, 174 y 241 del polígono 26 y parcela 105 del polígono 23).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-815